



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PARRAL
NUESTRO COMPROMISO ES CONTIGO

Departamento de Personal

PARRAL, 20 Jul 2015

DECRETO EXENTO N°: 7.206 /

VISTOS:

- 1.- Las facultades que me confiere la ley N° 18.695/88, ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.
- 2.- Lo establecido en la ley N° 18.883/89, ley que Aprueba el Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 3.- El Decreto Exento N°6220 del 24.06.2015., que Designa como Alcalde Subrogante a Don IVAN DAMINO HERNANDEZ, Directivo Grado 6°E.M.S.-

DECRETO:

1.- **CONCEDASE**, Feriado Legal, correspondiente al año 2015, a don(a) **FRANCISCO PINOCHET ROMERO**, Directivo, Grado 6° E.M.S., por los días que se señala:

N° DIAS	DESDE	HASTA
05	20.07.2015	24.07.2015

2.- **DESIGNASE**, como DIDECO Subrogante, por el periodo antes señalado, a Doña **MARIA INES SOTO CERDA**, Directivo, Grado 6°E.M.S.-

ANOTESE, COMUNIQUESE, TRANSCRIBASE Y REGISTRESE EN SISTEMA SIAPER - MUN.



Alejandra Roman Clavijo
ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
SECRETARIA MUNICIPAL



Ivan Damino Hernandez
IVAN DAMINO HERNANDEZ
ALCALDE DE PARRAL (S)

IADH/ARC/EGP/gvb.-

DISTRIBUCION:

- Archivo.
- Personal.(02)



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PARRAL
NUESTRO COMPROMISO ES CONTIGO

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE PARRAL
Departamento de Personal

SOLICITUD DE FERIADO LEGAL

PINOCHET Apellido Paterno	ROMERO Apellido Materno	FRANCISCO JOSE Nombres
[REDACTED] R.U.T.	6° Grado	
DESARROLLO COMUNITARIO Dirección	DIRECTOR DIDECO Unidad	

A la Señora Alcaldesa de la Comuna de Parral, solicito Feriado Legal correspondiente al año 2015 de acuerdo con lo señalado en el Art. N° 103 de la Ley N° 18.883 de 1989, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

Días hábiles solicitados: 5 (Cinco)

A contar desde el: 20/07/2015 hasta el: 24/07/2015

Días pendientes: 7 (Siete)

SERÉ REEMPLAZADO POR: _____



Firma Funcionario

Vº Bº Unidad Personal

Parral, JULIO 15 DE 2015